

SENARA
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Junta Directiva

Ricardo Radulovich Ramírez, PhD
Cédula 8 0073 0720

Miembro de Junta Directiva
25 de agosto, 2015 a 31 de mayo, 2018

Informe de Fin de Gestión

Resumen

La participación del suscrito como miembro de la Junta Directiva del SENARA, desde 25 de agosto 2015 hasta el 31 de mayo 2018 fue, como corresponde a dicho cargo, muy variada y tuvo injerencia en toda la gama del quehacer institucional. En particular, dada mi especialidad en agua, puede considerarse que mi participación fue de mayor relevancia en temas técnicos cuando se presentaron. Además de los aportes en los proyectos específicos, de los cuales hubo varios de envergadura y múltiples pequeños y medianos, en general brindé y fundamenté varias recomendaciones sobre un énfasis en capacitación/extensión/información que podría tomar la institución para lograr una mayor contribución que el actual foco en construcción y manejo de infraestructura. Brindé también, y reiteradamente, algunas observaciones e indicaciones sobre la necesidad de considerar en mayor amplitud ciertos elementos productivos e hidrológicos, particularmente en función del cambio climático y la incertidumbre y riesgo que generan, para la toma de decisiones en obra y acciones futuras.

Informe

Se presenta aquí Informe de Fin de Gestión de acuerdo al artículo 12 de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, como Miembro de la Junta Directiva de SENARA, juramentado por el Sr. Presidente de la República en Sesión del Consejo de Gobierno el día 25 de agosto de 2015, con vigencia hasta el día 31 de mayo de 2018.

De acuerdo a las disposiciones aclaro que no habiendo existido administración directa de recursos ni de bienes institucionales, este informe se limita a los resultados de gestión.

El suscrito ocupó el cargo en agosto 25 de 2015, más de un año de adentrada la administración, con nombramiento atenuante a la Presidencia de la República.

En términos generales, y salvo razones de fuerza mayor, como ausencias del país, se mantuvo un muy alto porcentaje de asistencia a sesiones de Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias, procurando en todo momento participar en ellas de acuerdo al nivel que el cargo requiere, buscando sobre todo contribuir tanto a la buena marcha y manejo eficiente de la institución como a su quehacer en aras del bien público y el avance del país. En esas sesiones, cuando los temas a tratar así lo establecían, la

participación del suscrito, de acuerdo con su especialidad, tuvo particular énfasis en aspectos relacionados con lo técnico agronómico-ingenieril del tema del agua, incluyendo lo ambiental, económico y social-cultural.

Los principales proyectos que fueron objeto de este período, son:

Canal del Sur, DRAT: esta obra, que estaba comenzada cuando el suscrito se incorporó a la Junta Directiva, sufrió una serie de atrasos en su ejecución, lo cual requirió una prolongada y detallada supervisión de parte de la Junta Directiva. Finalmente se llegó a su conclusión exitosa. Sin embargo, tal como se había previsto antes de ello, la falta de recursos para canales secundarios no ha permitido llevar al Canal del Sur a su pleno potencial. Entre los principales elementos que se debatieron durante la ejecución del Canal del Sur, el suscrito argumentó la necesidad de garantizar la eficiencia en el uso del agua, no solamente en función de la aplicación de la misma a un cultivo dado, sino también en la selección de cultivos y sistemas de riego que pueden dar una mayor rentabilidad que pastos, arroz y caña a la inversión que el país realiza.

Proyecto Limoncito: este proyecto, aún en progreso, ha sido sumamente interesante no solo en función de su importancia para Limón y alrededores, sino también porque permitió al SENARA ejercer su especialidad en un campo de trabajo más allá de lo tradicional, particularmente por el componente urbano. Un aspecto que el suscrito destacó en varias ocasiones, en sesiones de Junta y gira en el campo, es la seguridad en cuanto a canales abiertos en zonas urbanas, que no dejan de representar un peligro para la población y deben tomarse medidas al respecto.

Matriz Genérica de Protección de Acuíferos: este trabajo de parte de personal del SENARA, debido a su importancia histórica para la conservación del recurso hídrico subterráneo, representó un gran esfuerzo, no solo técnico sino también de concertación a nivel nacional. Sin embargo, al parecer dicha concertación no tuvo el efecto esperado, o no se efectuó al nivel que se debía, lo cual se hizo evidente después de que la Matriz fuera aprobada por la Junta Directiva en el entendido de que era un documento avalado por los diversos actores e interesados. Producto de ello, la Matriz ha sufrido de rechazo y se ha criticado falta de concertación y formación de consenso, lo cual no fue así, según se explicó. Ante dicha crítica, de relevancia nacional, el suscrito estuvo de acuerdo en retirar la Matriz para entrar nuevamente en proceso de consulta. Sin embargo, el sentir de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva fue continuarla, buscando modificarla en el proceso.

Paacume (inicios pues aún se está a nivel de estudios y diseños): este mega proyecto para establecer la represa de Río Piedras para almacenar agua excedente del Arenal y luego llevarla a zonas de Guanacaste, avanza al nivel que es considerado de gran relevancia por diversos sectores políticos y poblacionales. Aunque el suscrito no considera que el proyecto es negativo por sí mismo, y puede llegar a ser muy positivo, sí tiene el mismo algunas circunstancias por las que levanté algunas objeciones o consideraciones adicionales que deberían ser tomadas en cuenta y no lo están siendo. Considerando que la gran mayoría del agua será utilizada para riego de aprox. 17,000 ha, y una fracción menor será—eventualmente— para consumo poblacional y otra para hotelería, los fines del proyecto no son totalmente claros para la mayoría de la población. Además del muy elevado costo (cercano a US\$500 millones según se establece preliminarmente), que si fuese solamente agua para consumo poblacional

podría ser mucho menor, que endeuda fuertemente al país en tiempos de austeridad y que podría significar en inversión inicial más de US\$20,000 por hectárea solo para llevar el agua para riego en canales principales, con limitada rentabilidad social si ha de regarse pastos, caña y arroz en grandes propiedades como se hace en el DRAT, el análisis hidrológico realizado es probablemente no el más adecuado. Esto, que fuera indicado en reuniones técnicas y sesiones de la Junta Directiva por el suscrito, particularmente se basa en que no se consideraron escenarios de cambio climático que podrán venir a alterar sustancialmente la lluvia en futuro cercano y, con ello, la disponibilidad de agua para el embalse y la red. El suscrito considera que el riesgo para la enorme inversión que representan esos cambios esperables por el cambio climático debe considerarse y no basar toda la obra en un por lo demás limitado récord histórico de lluvias que no refleja lo que puede venir a futuro.

Entre los principales elementos administrativos en que se trabajó y contribuyó, fue el aumento de tarifas de los servicios que brinda SENARA. Aunque el cálculo final fue producido por la gerencia, se evidenció que el sistema tarifario vigente no respondía ni a las necesidades del usuario ni de la institución, particularmente en el sentido del tiempo requerido para atender los servicios. También respecto a tarifas, no llegó a concretarse un aumento tarifario de las aguas brindadas por el DRAT, a pesar de que en diversas instancias se comentó y analizó la necesidad de ello, debido a que ni siquiera los requerimientos de mantenimiento de los canales son cubiertos con tarifas actuales, e incluso se realizaron varios ejercicios de cálculo que por diversas razones no concretaron.

Como el trabajo de un miembro de Junta Directiva es sumamente variado en que cubre toda la gama de elementos institucionales, al nivel correspondiente, se trabajó además en múltiples otros aspectos, incluyendo presupuestos y sus ajustes, aprobación de licitaciones para proyectos de pequeño riego y drenaje, conocer las auditorías, requerimientos de la CGR, revisar y aprobar reglamento de capacitación, y otros. Sirvan las actas y grabaciones de las sesiones de Junta Directiva como apoyo a lo actuado por este miembro de Junta Directiva.

Entre las lecciones aprendidas que es importante transmitir, se tiene:

1. El SENARA enfatiza construcción de obra y su manejo, y bien podría involucrarse más en promover capacitación, brindar información oportuna sobre necesidades diarias de riego, y fomentar una cultura de riego y drenaje a nivel nacional—liderando un esfuerzo multi-sectorial. Esto en gran medida porque el saber institucional debiera ser más diseminado, particularmente tratándose de temas en que la mayoría de los profesionales del país así como otros servicios del Estado tienen poca preparación.
2. Los altos costos de los proyectos de riego, que van en general de \$10,000 a \$20,000 por hectárea (incluyendo como se dijo Paacume), apenas para llevar agua a puerta de finca, y por ello además sirven solo a determinado número de hectáreas, deben ser considerados en función de otras posibles inversiones que podrían dar mucho mayor rentabilidad a una mucho mayor escala. El suscrito destacó en varias ocasiones aspectos como manejo de agricultura de secano en función de la lluvia (por ej. dentro de lo que ahora se llama agricultura climáticamente inteligente) y una reactivación en función de manejo del exceso de agua de la enorme capacidad productiva de las tierras del Caribe—que no necesitan de riego y, por ende, ni de la enorme

inversión que ello representa ni de disponer de agua para ello, aunque sí es necesario mejorar, como se dijo, el manejo del exceso hídrico.

3. El cobro correcto por el agua para riego en el DRAT, ampliado con Paacume o no, es una prioridad porque además de permitir recursos para mantenimiento de la infraestructura promoverá una mayor eficiencia en el uso del agua de parte del productor, y dejará así también de ser un subsidio a ciertos sectores pudientes de la producción nacional.
4. En diversas instancias, debido a conversaciones sobre el tema, el suscrito destacó su parecer de que no es investigación lo que más se necesita en el país en los temas de riego y drenaje sino capacitación y extensión, incluyendo brindar información (por ej. sobre evapotranspiración diaria para que los que riegan sepan cuánto regar). De esa forma, la obra existente y la nueva que se planea construir podrán alcanzar su potencial y redituar así de mayor forma al país la gran inversión que se realiza para el beneficio de relativamente pocas hectáreas. Además, la capacitación y extensión/asesoría podrá promover más la inversión privada y un incremento en riego y drenaje sin necesidad de inversión pública, aunque sí de acompañamiento, asesoría y supervisión del SENARA y otros servicios del Estado.
5. La capacidad de trabajo y de ejecución de obra del SENARA mostró ser más alta de lo que el suscrito conocía al inicio de su gestión, con lo que cabe felicitar al personal y gerencia por ello, deseándole un continuado y creciente éxito en sus funciones por el bien del país.

